

Pueblo cubano principal protagonista de su futuro



Por: María Josefina Arce

El pueblo es nuevamente el principal protagonista de un momento importante de la historia de Cuba, que inmersa en profundas transformaciones económicas necesita adecuar su constitución a esos cambios. El anteproyecto de la denominada Ley de leyes que ha sido puesto a consideración de los parlamentarios, deberá ser posteriormente presentado a la voluntad de todos los cubanos.

Primero se someterá a consulta popular el documento resultante de un intenso trabajo de una comisión compuesta por 33 miembros y encabezada por el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista Raúl Castro y de los debates de los miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En esta etapa y como muestra de la democracia reinante en el archipiélago, el pueblo también participará en la elaboración y enriquecimiento de la propuesta, para luego en referendo pronunciarse sobre el documento vital para el destino de Cuba, tal como lo hizo en 1976 cuando apoyó la Constitución vigente con el 97,7 % de los votos de los electores.

Más de 40 años ha regido la vida del país esta carta magna que refleja los cambios que a partir del triunfo revolucionario de 1959 tuvieron lugar en todo el territorio nacional para el bien de los ciudadanos.

Esta fue la primera Constitución socialista de Cuba y del hemisferio, que resumió el legado de nuestro Héroe Nacional José Martí y de otros próceres independentistas y la doctrina del marxismo-leninismo que constituyen el principal fundamento ideológico del proceso revolucionario cubano.

Es heredera de los mejores postulados de las constituciones que la precedieron, como las adoptadas en el siglo 19 en el fragor de las guerras de independencia contra el yugo español y que reflejan las ansias libertarias de los cubanos.

En su primer artículo está presente la esencia de nuestra revolución al señalar que 'Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana'.

En la actual Carta Magna se encuentran recogidos los derechos de los ciudadanos, entre los que se encuentran el derecho al trabajo y al descanso, a la seguridad social, la asistencia médica y hospitalaria gratuitas así como a la educación.

Derechos que están presentes también en la propuesta, pues como bien precisaran las autoridades cubanas se mantendrán los principios humanistas y de justicia social que han caracterizado a la revolución cubana desde su triunfo mismo, y que le han valido el reconocimiento a nivel internacional.

De gran importancia para el presente y el futuro de la nación es el actual proceso de discusión del anteproyecto de Constitución, un documento que de la mano de expertos, pero también de cada ciudadano reflejará la actual dinámica de la sociedad y mantendrá la esencia de la revolución, por la que lucharon a lo largo de la historia incontables cubanos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/167330-pueblo-cubano-principal-protagonista-de-su-futuro>



Radio Habana Cuba